



Milicia Bolivariana asume tareas en la distribución y producción de los CLAP



Este miércoles, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, aprobó la propuesta para que la Milicia Bolivariana se incorpore directamente a las tareas y funciones de supervisión y control de la Misión Alimentación, en conjunto con las gobernaciones, el Poder Popular y los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).

Durante una inspección a la Unidad de Producción Agropecuaria “Gran Cacique Yare”, ubicada en el sector La Placera, municipio Girardot del estado Aragua, el jefe de Estado venezolano precisó que esta decisión fue arrojada tras planteamiento presentado en la jornada de trabajo.

Se trata de una “solicitud de autorización para que la Milicia Nacional Bolivariana se incorpore directamente a las tareas y funciones de supervisión y control de la Misión Alimentación, en conjunto con gobernaciones y poder popular y los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), en las 1.141 parroquias del país”.

“¡La Milicia entra directamente a la distribución y producción de los CLAP!”, exclamó el Mandatario nacional.

“¡Aprobado, cúmplase!”, expuso con emoción, al motivar con estas palabras: “Vamos Milicia, vamos Ministro de Alimentación, Revolución alimentaria, Revolución productiva (...), continuemos por la senda de la producción de la paz, de la unión nacional”.



Mundo



TSJ rechaza amenazas de Mike Pence contra altas autoridades judiciales venezolanas / 2

Infografías



Nuevo Cono Monetario / 3

Marcas

Revisa las marcas publicadas / 5

Patentes

Revisa las patentes publicadas / 6

TSJ RECHAZA
AMENAZAS DE MIKE
PENCE CONTRA ALTAS
AUTORIDADES JUDICIALES
VENEZOLANAS



El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) rechazó las declaraciones injerencistas del vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, quien amenazó con sanciones a los magistrados del Poder Judicial si no “regresan a su mandato constitucional para defender el Estado de derecho”.

“Rechazamos de forma categórica y contundente la amenaza formulada por Mike Pence, quien de manera irrespetuosa e injerencista pretende someter a las altas autoridades judiciales venezolanas a amenazas que son violatorias de los principios de independencia de la autodeterminación y soberanía”, expresó al país este miércoles el presidente del TSJ, Maikel Moreno.

Desde el máximo tribunal y en transmisión de Venezolana de Televisión, el jefe del Poder Judicial denunció que el gobierno de EEUU pretende que el TSJ actúe en contra de la Constitución.

“Denunciamos ante el país y ante la comunidad internacional que los Estados Unidos de América intenta con este ultimátum que el TSJ se ponga al margen de la democracia y propicie un golpe de Estado”, remarcó.

Subrayó que el funcionario estadounidense busca con el ultimátum “colocar la nación a los servicios de los intereses imperiales del gobierno guerrillero de la Casa Blanca”.

El Máximo Tribunal, que cuenta con 32 magistrados, ratificó su compromiso con la patria y el pueblo venezolano y resaltó que continuará aplicando, en el ejercicio de las atribuciones constitucionales, las medidas, pronunciamientos y acciones para la protección del orden constitucional de quienes atentan con la independencia, estabilidad e integridad del país.

Gobernadores, alcaldes y militantes del Psuv debaten en segunda Jornada de Diálogo



Adelantada la discusión en las bases del pueblo organizado, este domingo continúa la Jornada Nacional de Diálogo y Rectificación con la participación de gobernadores, alcaldes y militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

La estructura de gobierno, que incluye a gobernadores, alcaldes y protectores, se reunirá en las instalaciones de la Academia Militar, ubicada en Fuerte Tiuna, en Caracas. En tanto, los delegados del IV Congreso del PSUV harán lo propio en el Hotel Alba Caracas, en la avenida México.

En el segundo día de discusión, el Congreso Bolivariano de los Pueblos también se sumará al debate, contando para ello con la intervención de voceros del Poder Popular, quienes tendrán la responsabilidad de exponer las propuestas recabadas de cada sector convocado.

El encuentro del Congreso Bolivariano de los Pueblos será en la sede de la Universidad Experimental de la Seguridad (UNES), ubicada en Catia.

Los aportes y sugerencias recolectados en la etapa de debate serán presentados, debidamente sistematizados, ante el presidente de la República, Nicolás Maduro, en un acto que se realizará en el Poliedro de Caracas, en La Rinconada.

Este sábado, se instalaron 16.841 asambleas en todo el territorio nacional a fin de generar propuestas en torno a cinco líneas temáticas: paz y justicia social, economía, transformación popular y revolucionaria del Estado, protección social del pueblo y ciudad socialista.

La Jornada Nacional de Diálogo y Rectificación, anunciada el pasado 1º de mayo, busca perfeccionar métodos e impulsar cambios efectivos dentro de la Revolución Bolivariana.



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

Nuevo Cono Monetario

La Reconversión Monetaria es la modificación total del cono monetario vigente. Implica el cambio de escala monetaria y de todo lo que se exprese en bolívares. Con la eliminación de cinco ceros se facilitan las transacciones económicas y comerciales, y, también serán más eficientes los sistemas de cómputos y registros contables. El Bolívar Soberano promoverá el sentido patrio y la valoración de la moneda, en el contexto del Programa de Recuperación Económica.

Con la Reconversión circulará una nueva familia de especies monetarias, conformada por 8 billetes (Bs.S 2, Bs.S 5, Bs.S 10, Bs.S 20, Bs.S 50, Bs.S 100, Bs.S 200, Bs.S 500) y dos monedas (50 centimos y Bs.S 1) que sustituirán al actual cono vigente.



¡NUESTRA PATRIA ES INDEPENDIENTE Y NUESTRO BOLÍVAR SOBERANO!

Publicación de Avisos por el Webpi



¿Cómo publicar con nosotros por el Webpi?

1 Paso 1 Previo al llenado del formulario debe haber cancelado el costo del servicio únicamente en las cuentas bancarias del SAPI:

- Banco Bicentenario del Pueblo ● Banco del Tesoro ● Banco de Venezuela.

Sólo se permiten transferencias del mismo banco con **24 horas** de anticipación es decir un día antes de la fecha que desea publicar.

Si el depósito es por el **Banco de Venezuela** en la planilla Web se debe indicar sin los ceros a la izquierda. Ejemplo: N° de depósito 0003287659 debe colocar 3287659. Cuando la transferencia sea por el Banco de Venezuela debe anteponer el número **5905** al número de la transferencia.

2 Paso 2 En la pantalla inicial debe indicar todos los datos que se le solicite y luego seleccionar el tipo de publicación que está solicitando Marcas o Patentes, seleccionar el año, colocar el número de inscripción a cargar y presionar el botón: **BUSCAR/ INCLUIR** por cada solicitud a publicar.

El sistema puede validar mediante un solo depósito tantas publicaciones como se requieran, siempre y cuando el monto coincida.

3 Paso 3 Una vez cargada todas las solicitudes a publicar verifique la información cargada y si está conforme presione el botón **GRABAR**, con lo cual finaliza la carga de su(s) publicaciones bajo un numero de trámite determinado, el cual le será enviado a su correo electrónico automáticamente confirmando el trámite solicitado.

En el caso de existir algún error en la(s) solicitud(es), antes de finalizar el trámite presione el botón **BUSCAR/ELIMINAR** para corregir su(s) solicitud(es)

Retire la factura del trámite en la Taquilla de Atención Integral ubicada en la sede del SAPI. Debe presentar la información que se le envió a su correo electrónico y la planilla de depósito. La factura será emitida con los datos que ingreso al sistema Webpi.

www.sapi.gob.ve

Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

Ministro: Willian A. Contreras

Servicio Autónomo de la
Propiedad Intelectual

Director General (E):
Alberto José Rey Martínez

Dirección de Difusión y Cooperación

Yuneidi K. González B.

El Periódico Digital del Sapi

Año: 2018- RIF: G-20008399-9

Depósito Legal: N°. ppi201501DC1753

Dirección Editorial:

Adriana Gutiérrez, Valentina Guerra

Diseño Gráfico y Diagramación:

Silvino Rojas, Pablo Pacheco

Colaboración:

Ricardo Linares

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMIA Y FINANZAS - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2015-011294

Presentada en Caracas, 30 DE JULIO DE 2015

Solicitada por: ASOCIACION CIVIL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Domicilio: Caracas Distrito

Capital País: VENEZUELA

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: ASOCIACIÓN PRIVADA, SIN FINES DE LUCRO CUYO OBJETO PRINCIPAL ES DE CARACTER SOCIAL RELATIVA AL TRABAJO ASOCIADO, GENERADOR DE BENEFICIOS COLECTIVOS, PARA EL MEJORAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVO DEPORTIVO, Y EDUCATIVO A FIN DE MANTENER LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IPASME



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 1

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMIA Y FINANZAS - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2017-000501

Presentada en Caracas, 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Solicitada por: DR. A AMIR SHUBBAR Domicilio: Hasenhagweg 7363741 Aschaffenburg País: ALEMANIA, MAHDI SHUBBAR Domicilio: Hasenhagweg 7363741 Aschaffenburg País: ALEMANIA

Nombre del Inventor(es): DR. A AMIR SHUBBAR; MAHDI SHUBBAR

Título: MEJORAS EN TANQUE DE PRESION ANTIESTATICO

Resumen: LOS TANQUES PARA PRESIONES ALTAS Y BAJAS DE FLUIDOS/GASES, PARTICULARMENTE LPG, LNG Ó CNG, DISPONEN DE UN CUERPO HUECO (1) DE MATERIAL TERMOPLASTICO CON AL MENOS UNA SALIDA (11), CON UN AREA DE CONTACTO (111) QUE LA RODEA, UNA PROTUBERANCIA (2) POR CADA SALIDA (11), CON AL MENOS UNA ABERTURA (21) EN EL INTERIOR 13 DEL CUERPO HUECO (1), CONECTADO MEDIANTE UN AREA (26) DE CONTACTO COMPLEMENTARIA EN LA TOTALIDAD DE SU SUPERFICIE CON EL AREA DE CONTACTO (111), EN TANTO QUE LA ABERTURA 21 DISPONE DE UN DIFUSOR (22) EN EL EXTREMO INFERIOR, ESTANDO SELLADA LA ABERTURA (21) EN DIRECCION AXIAL, DISPONIENDO UNICAMENTE DE ABERTURAS (221) QUE APUNTAN PRINCIPALMENTE EN LA DIRECCION RADIAL, COMPRENDIENDO ADEMAS UNA PARED (27) ELIMINADORA ESTÁTICA ALREDEDOR DEL DIFUSOR (22) DENTRO DEL CUERPO HUECO (1), CONSIDERANDO QUE LA PARED ELIMINADORA ESTÁTICA (27) ES PARTE DE LA PROTUBERANCIA (2) O QUE ESTA FIJA COMO PARTE SEPARADA CON UNA PIEZA DE ACOPLAMIENTO (3).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMIA Y FINANZAS - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2018-000041

Presentada en Caracas, 09 DE FEBRERO DE 2018

Solicitada por: CASALE SA Domicilio: Lugano-Besso País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): FABIO SASSI; PIETRO MORENO

Título: PROCESO QUE COMPRENDE LA REACCION CATALITICA EXOTERMICA DE UN GAS DE SÍNTESIS.

Resumen: UN PROCESO DE SINTESIS QUE COMPRENDE REFORMAR CON VAPOR UNA CARGA DE ALIMENTACIÓN DE HIDROCARBURO GASEOSO (11); HACER REACCIONAR EXOTERMICAMENTE EL GAS DE SINTESIS RESULTANTE; REMOVER EL CALOR DE DICHA REACCION EXOTERMICA MEDIANTE LA PRODUCCION DE VAPOR (32) ; UTILIZAR DICHO VAPOR COMO ENTRADA DE CALOR PARA EL REFORMADO CON VAPOR, CARACTERIZADO PORQUE EL REFORMADO CON VAPOR COMPRENDE: A) FORMAR UNA MEZCLA (30) QUE CONTIENE VAPOR E HIDROCARBUROS MEDIANTE POR LO MENOS LA ETAPA DE AÑADIR UNA PRIMERA CORRIENTE DE AGUA (26) A LA CARGA DE ALIMENTACION DE HIDROCARBURO (11) ; B) CALENTAR DICHA MEZCLA (30) POR MEDIO DE INTERCAMBIO TERMICO INDIRECTO CON EL GAS DE SINTESIS; C)

REFORMAR DICHA MEZCLA DESPUES DE DICHA ETAPA DE CALENTAMIENTO B) .

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMIA Y FINANZAS - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2018-000042

Presentada en Caracas, 09 DE FEBRERO DE 2018

Solicitada por: CASALE SA Domicilio: Lugano-Besso País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): ENRICO RIZZI

Título: APARATO DE CASCO Y TUBOS CON DEFLECTORES.

Resumen: APARATO DE CASCO Y TUBOS QUE COMPRENDE UNA PLURALIDAD DE DEFLECTORES (5) QUE ESTAN DISPUESTOS A LO LARGO DEL HAZ DE TUBOS, PERPENDICULARES A UN EJE DEL HAZ DE TUBOS Y SON ATRAVESADOS POR DICHOS TUBOS, CARACTERIZADO PORQUE CADA DEFLECTOR ES UN CUERPO BASICAMENTE PLANO QUE TIENE LAS ABERTURAS (11) A TRAVES DE LA CUAL PASAN LOS TUBOS, Y EN LA REGION DE DICHAS ABERTURAS (11) EL DEFLECTOR COMPRENDE LAS PESTAÑAS (12) QUE SOBRESALEN DESDE LA SUPERFICIE DE DICHO DEFLECTOR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMIA Y FINANZAS - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2018-000043

Presentada en Caracas, 09 DE FEBRERO DE 2018

Solicitada por: CASALE SA Domicilio: Lugano-Besso País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): FRANCESCO BARATTO; RAFFAELE OSTUNI

Título: PROCESO PARA LA SÍNTESIS DE AMONIACO CON BAJAS EMISIONES DE CO2 EN LA ATMÓSFERA.

Resumen: PROCESO PARA LA SINTESIS DE AMONIACO A PARTIR DE GAS NATURAL QUE COMPRENDE LA CONVERSION DE UNA CARGA DE GAS NATURAL SULFURADO Y VAPOR, CON AIRE ENRIQUECIDO CON OXIGENO U OXIGENO, EN UN GAS DE SINTESIS (11), Y EL TRATAMIENTO DEL GAS DE SÍNTESIS (11) CON UNA REACCION DE DESPLAZAMIENTO Y DESCARBONIZACIÓN, CARACTERIZADO PORQUE UNA PARTE DEL GAS DE SINTESIS AGOTADO DE CO2, OBTENIDO DESPUES DE LA DESCARBONIZACION, ES SEPARADA Y UTILIZADA COMO FRACCIÓN COMBUSTIBLE PARA UNO O MÁS HORNOS DE LA SECCION DE CONVERSION, Y LA PARTE REMANENTE DEL GAS SE UTILIZA PARA PRODUCIR AMONIACO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMIA Y FINANZAS - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2018-000054

Presentada en Caracas, 22 DE FEBRERO DE 2018

Solicitada por: CASALE SA Domicilio: Lugano-Besso País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): MADDALENA LEPRI; PIETRO MOREO; RAFFAELE OSTUNI

Título: PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE METANOL

Resumen: PROCESO PARA LA SINTESIS DE METANOL QUE COMPRENDE: REFORMAR UNA CARGA DE ALIMENTACION DE HIDROCARBURO EN UN GAS DE SINTESIS QUE CONTIENE OXIDOS DE CARBONO E HIDROGENO EN UNA RELACION MOLAR (H₂-CO₂) / (CO+CO₂) MENOR QUE 1,7; ELEVAR DICHA RELACION MOLAR HASTA UN VALOR DE POR LO MENOS 1,9; COMPRIMIR DICHO GAS DE SINTESIS Y CONVERTIR EL MISMO EN METANOL CRUDO; SEPARAR DICHO METANOL CRUDO EN UNA CORRIENTE LIQUIDA DE METANOL Y UNA CORRIENTE GASEOSA QUE CONTIENE GAS DE SINTESIS QUE NO REACCIONA; SOMETER POR LO MENOS 50% (VOL) DE DICHA CORRIENTE GASEOSA A RECUPERACION DE HIDROGENO Y MEZCLAR EL HIDROGENO RECUPERADO CON DICHO GAS DE SINTESIS CON EL FIN DE PARA ELEVAR SU RELACIÓN MOLAR HASTA UN VALOR DE POR LO MENOS 1,9.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMIA Y FINANZAS - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2018-000116

Presentada en Caracas, 25 DE MAYO DE 2018

Solicitada por: INCYTE CORPORATION Domicilio: Wilmington, Delaware País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): CHONGSHENG ERIC SHI; DENGJIN WANG; JIACHENG ZHOU; MICHAEL XIA; MING TAO; QUN LI; WAYNE HAN; YONGCHUN PAN; ZHONGJIANG JIA

Título: FORMAS CRISTALINAS DE UN INHIBIDOR DE FGFR Y PROCESOS PARA SU PREPARACIÓN

Resumen: LA PRESENTE DESCRIPCIÓN SE RELACIONA CON FORMAS SÓLIDAS DE N-{{2'-((2,6-DIFLUORO-3,5-DIMETOXIFENIL)-3'-OXO-2',3'-DIHIDRO-L'H-ESPIRO [CICLOPROPAN-L,4'-[2,7]NAFTIRIDIN]-6'-L IL) METIL} ACRILAMIDA, MÉTODOS PARA SU PREPARACIÓN E INTERMEDIOS EN LA PREPARACIÓN DE ESTAS, QUE SON ÚTILES EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES MEDIADAS O ASOCIADAS A FGFR, TALES COMO EL CÁNCER.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 6
